



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 104/2013
Bahía Blanca, 20 de marzo de 2013.

VISTO:

La resolución DCS 483/12 mediante la cual se le otorga una asignación complementaria a la Lic. Laura Lucas;

CONSIDERANDO:

Que el CSU aprobó la planta temporaria del departamento para hacer frente a designaciones como la descripta en el visto;

Que corresponde cambiar la afectación de la resolución DCS 483/12;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 27 de febrero;

POR ELLO

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Dejar sin efecto la Resolución DCS 483/12 a partir del 1º de marzo de 2013.

Artículo 2º: Otorgar a la Lic. Laura Lucas (Legajo 11951) una Asignación Complementaria equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, para cumplir funciones de Coordinadora de la Carrera Licenciatura en Enfermería, desde el 1º de marzo al 30 de junio de 2013, o hasta que se ponga en marcha el nuevo mecanismo de selección de Coordinadores, aprobado por resolución DCS 442/12.

Artículo 3º: Afectar dicha asignación complementaria a un cargo temporario de Profesor Adjunto dedicación simple por cuatro (4) meses, de la planta temporaria aprobada por el CSU 829/12.

Artículo 4º: Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas y a la Secretaría General Académica. Cumplido, vuelva a este Departamento.